

**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES
PARA LA ELABORACION DEL DOCUMENTO
BORRADOR DE INDICADORES DE LA INICIATIVA
REDD+SES EN LA REGIÓN SAN MARTÍN**

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. USO DE LA HERRAMIENTA.....	4
3. TEMAS CLAVES PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA FORMULACIÓN DE INDICADORES REDD+SES.	5
4. GLOSARIO DE PALABRAS CLAVE.....	11
5. RECOMENDACIONES	14

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente trabajo es contribuir al proceso de construcción del documento borrador de indicadores de la iniciativa REDD+SES en la Región San Martín, a través de la elaboración de una herramienta que fortalezca las capacidades de los miembros del Comité Regional de Salvaguardas, para la formulación de indicadores de desempeño de REDD+ en la región San Martín.

Para lograr este objetivo se ha diseñado una herramienta de capacitación compuesta por;

- 01 Módulo de capacitación dirigido a quienes participen en la formulación de indicadores de los estándares REDD+SES en la región San Martín.
- 01 Manual para el/la facilitador/a del módulo para la formulación de indicadores.
- 01 Listado de temas claves para la adecuada formulación de indicadores
- 01 Glosario

Esta herramienta ha sido diseñada por el grupo facilitador de la iniciativa REDD+SES en San Martín, compuesto por el Gobierno Regional de San Martín y Conservación Internacional, bajo el asesoramiento del Grupo Técnico REDD+SES, el cual está conformado por tres organizaciones no gubernamentales del nivel nacional y regional; CHIRAPAQ, CIMA y SPDA.

La herramienta fue validada en dos ocasiones por actores de la región San Martín, entre los que se encuentran pueblos indígenas, organizaciones no gubernamentales y el propio Gobierno Regional de San Martín, a través de sus diferentes sectores.

Las reuniones de validación fueron llevadas a cabo por separado, realizando tres reuniones en total, en cada una de ellas participaron diferentes actores.

Además, como parte de la validación final, se llevó a cabo una única reunión única donde participaron todos los actores en conjunto.

Adicionalmente, se realizó una última reunión con especialistas en indicadores de los diferentes sectores del Gobierno Regional de San Martín.

2. USO DE LA HERRAMIENTA

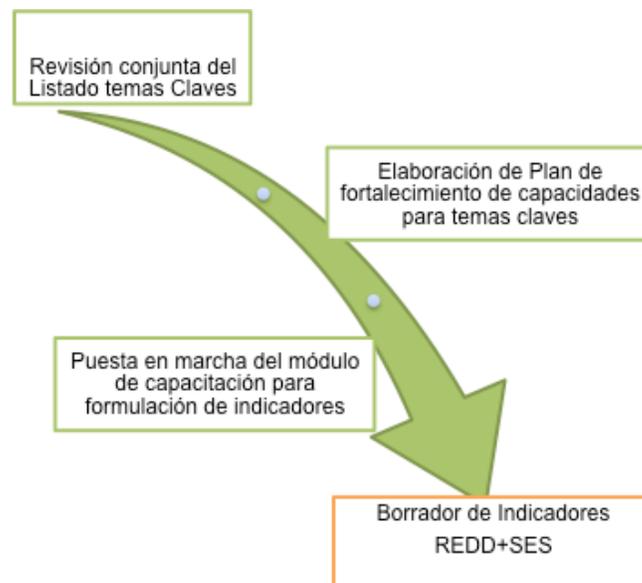
La herramienta fue diseñada para el fortalecimiento de capacidades del Comité Regional de san Martín en la elaboración de indicadores, por lo que se recomienda usarla antes y durante del proceso de formulación de indicadores. Asimismo, se ha visto la posibilidad de que esta sea utilizada en otros contextos en los que se requiera de ciertas capacidades para elaborar indicadores y así pueda ser utilizada en otras capacitaciones.

Dentro del contexto de formulación de los indicadores derivados de REDD+SES, el uso ideal de la herramienta empieza por revisar el listado de temas claves, e identificar si los participantes de la capacitación, en este caso los miembros del Comité, conocen sobre todos los temas o si es necesario desarrollar sesiones de capacitación y discusión sobre algunos temas en concreto, previamente a la elaboración de los indicadores; en este caso, se sugiere diseñar un plan de fortalecimiento sobre los temas claves, de manera conjunta para asegurar la uniformización o nivelación sobre los temas que posteriormente serán tratados en los indicadores.

Posteriormente, se pondrá en marcha el Módulo de capacitación para la formulación de indicadores, junto con el manual para el/la facilitador/a. La duración de este módulo dependerá de las necesidades de los participantes; para más información consultar el manual de facilitador/a.

Por último, el glosario será utilizado como material de apoyo para el/la facilitador/a y lo/as participantes, tanto en las sesiones previas a la formulación de indicadores como durante la misma formulación y puesta en práctica del módulo.

3.



3. TEMAS CLAVES PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA FORMULACIÓN DE INDICADORES REDD+SES.

Durante el proceso de diseño y validación del módulo se señaló la importancia de identificar aquellos temas que los miembros del Comité Regional de Salvaguardas deben conocer como paso previo y/o complementario a la formulación de indicadores, con el objetivo de facilitar la comprensión en la elaboración de los indicadores y formular de una manera efectiva los indicadores. Estos temas incluyen, entre otros, conocer sobre los programas REDD+ y su importancia así como sobre gobernanza y pueblos indígenas.

Este documento busca establecer conceptos y recomendaciones para enriquecer, entre los miembros del Comité, los conocimientos sobre la iniciativa REDD+ y REDD+SES y así mejorar su participación en el módulo de formulación de indicadores.

Los criterios utilizados para la identificación de los temas son:

1. Aquellos que requieran una profundización y estandarización para su comprensión y entendimiento entre los participantes (de modo que las discusiones para confirmar y legitimar indicadores sean de forma y no de contenido).
2. Aquellos que permiten determinar el tipo de indicador que vamos a conseguir.
3. Aquellos que refieran a instrumentos que faciliten su medición, una vez formulados los indicadores.

A continuación se presentan los temas identificados, señalando los criterios y principios de donde provienen.

PRINCIPIO 1: El programa REDD+ reconoce y respeta los derechos a la tierras, territorios y recursos.

	COMPONENTE 1: Titulares de Derechos a la tierra y al territorio	COMPONENTE 2: Titulares de Derechos legales y consuetudinarios
TEMAS	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio 169 de la OIT. • Titulares de derechos a la tierra y al territorio en la Región San Martín. • Tenencia de tierras y acceso a territorio en la Región San Martín. • Instrumentos legales (nacionales y regionales) para garantizar el derecho a la tierra y el territorio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos consuetudinarios de los pueblos indígenas a tierras y territorios y a utilizar los recursos que están en estos de forma tradicional • Instrumentos legales (nacionales y regionales) para garantizar a los pueblos indígenas el uso tradicional de los recursos naturales.
	COMPONENTE 3: Derecho a la consulta previa	COMPONENTE 4: Propiedad de los derechos de carbono
TEMAS	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho de los pueblos indígenas a la consulta previa/ Convenio 169, Ley de Consulta Previa y Reglamento • Principio del Consentimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos de carbono. ¿Quiénes son los titulares de derechos?

PRINCIPIO 2: Los beneficios del programa REDD+ se comparten equitativamente entre todos los pertinentes titulares de derechos y actores.

	COMPONENTE 1: Evaluación de los beneficios	COMPONENTE 2: Mecanismos de distribución de beneficios
TEMAS	<ul style="list-style-type: none"> • Beneficios, costos y riesgos de los Programas REDD+. • Evaluación de los beneficios, costos y riesgos de los programas REDD+. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos para distribuir los beneficios de los programas REDD+ .

PRINCIPIO 3: El programa REDD+ mejora la seguridad a largo plazo de los medios de vida y el bienestar de los pueblos indígenas y las comunidades locales, con especial atención a las mujeres y las personas más marginadas y/o vulnerables.

	COMPONENTE 1: Impactos positivos de los programas REDD+	COMPONENTE 2: Evaluación de los impactos positivos de los programas REDD+
TEMAS	<ul style="list-style-type: none"> • Impactos de los programas REDD+. • Formas de vida y bienestar de los pueblos indígenas. • Impactos de los programas REDD+ en las formas de vida y el bienestar de los pueblos indígenas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de los impactos de los programas REDD+. • Formas y mecanismos de participación para la evaluación de programas.

PRINCIPIO 4: El programa REDD+ contribuye a la buena gobernanza, el desarrollo sostenible y la justicia social.

	COMPONENTE 1: Gobernanza del programa REDD+	COMPONENTE 2: Articulación y coordinación del programa REDD+ con otras entidades y organizaciones
TEMAS	<ul style="list-style-type: none"> Gobernanza. Gobernanza del programa REDD+. 	Políticas, estrategias y planes vinculados al tema forestal con los que se articula o coordinaría un programa REDD+ en la región San Martín.
	COMPONENTE 3: Información pública sobre el programa REDD+	COMPONENTE 4: Manejo de las finanzas del programa REDD+
TEMAS	Sobre cómo informar acerca de los programas REDD+ en la región San Martín.	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de las finanzas de un programa REDD+. Principios de transparencia y rendición de cuentas. Rendición de cuentas del manejo de las finanzas de un programa REDD+.
	COMPONENTE 5: Apoyo del programa REDD+ a la gobernanza del sector forestal	COMPONENTE 6: Articulación y coordinación del programa REDD+ con políticas, estrategias y planes de desarrollo sostenible.
TEMAS	<ul style="list-style-type: none"> Gobernanza del sector forestal 	<ul style="list-style-type: none"> Políticas, estrategias y planes de desarrollo sostenible que existen a nivel nacional y regional.
	COMPONENTE 7: Programas REDD+ y Derechos humanos	
TEMAS	<ul style="list-style-type: none"> <i>Derechos Humanos</i> según lo que se acuerde en el equipo facilitador y el gobierno regional que corresponda al marco que se debería manejar entre los participantes. Derechos Humanos vinculados a los programas REDD+. 	

PRINCIPIO 5: El programa REDD+ mantiene y mejora la biodiversidad y los servicios del ecosistema.

	COMPONENTE 1: Biodiversidad que puede verse afectada por el programa REDD+	COMPONENTE 2: Prioridades de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos.
TEMAS	<ul style="list-style-type: none"> Biodiversidad de la región San Martín. Servicios del ecosistema de la región San Martín. De qué manera un programa REDD+ impacta la biodiversidad o los servicios del ecosistema de la región San Martín. 	<ul style="list-style-type: none"> Prioridades de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos en la región San Martín. Contribuciones de los programas REDD+ a la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.
	COMPONENTE 3: Programa REDD+ no conduce a la conversión o degradación	COMPONENTE 4: Evaluación de los impactos del programa REDD+ en la biodiversidad
TEMAS	<ul style="list-style-type: none"> Conversión y degradación de los bosques naturales. Normas como los programas REDD+ evitan la conversión o la degradación de los bosques naturales. 	<ul style="list-style-type: none"> Impactos ambientales reales y previstos de los programas REDD+ en la biodiversidad de San Martín. Sobre cómo evaluar los impactos ambientales reales y previstos de un programa REDD+
	COMPONENTE 5: Adaptación del programa REDD+ para mitigar impactos	
TEMAS	<ul style="list-style-type: none"> Adaptación de los programas REDD+ para mitigar impactos, luego de una evaluación. 	

PRINCIPIO 6: Todos los titulares de derechos y actores pertinentes participan plena y eficazmente en el programa REDD+.

	COMPONENTE 1: Actores y titulares de derechos de los programas REDD+	COMPONENTE 2: Participación de los actores y titulares de derechos de los programas REDD+
TEMAS	<ul style="list-style-type: none"> • Titulares de derechos y actores relacionados con los programas REDD+. • Mecanismos de identificación de titulares de derechos y actores relacionados con los programas REDD+. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño, implementación, monitoreo y evaluación de un programa REDD+. • Participación de titulares de derechos y actores en los programas REDD+.
	COMPONENTE 3: Respeto de los conocimientos ancestrales	COMPONENTE 4: Procesos de resolución de quejas de los programas REDD+
TEMAS	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos ancestrales. • Sistemas de gestión e instituciones tradicionales. • Sobre la manera cómo un programa REDD+ aprovecha, respeta, apoya o protege los conocimientos ancestrales, los sistemas de gestión y las instituciones tradicionales, incluyendo a pueblos indígenas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Disputas sobre posesión de tierras. • Mecanismos de resolución de conflictos como parte de los programas REDD+.
	COMPONENTE 5: Acceso a la información respecto del programa REDD+ del sector forestal	COMPONENTE 6: Difusión de la información sobre el programa REDD+ que hagan los representantes de los titulares de derechos.
TEMAS	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos de acceso a la información. • Generación de base de conocimiento sobre los programas REDD+. • Mecanismos de información sobre el contenido de los programas REDD+. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismo de Acceso a la información de los representantes de titulares de derechos y actores relacionados con programas REDD+.

4. GLOSARIO DE PALABRAS CLAVE¹

El glosario ha sido elaborado en base a los temas identificados en los apartados anteriores. La fuente utilizada es el Documento Estándares Sociales y Ambientales para REDD+ Versión 2 del 10 de setiembre de 2012. El objetivo del glosario es dar un marco etimológico para la explicación, profundización y articulación con fuentes de cada uno de las palabras identificadas. A continuación, se presenta las palabras clave y sus significados.

ACTORES: Son quienes pueden afectar o ser afectados por el programa REDD+

BOSQUES NATURALES: Son los bosques compuestos principalmente de árboles establecidos mediante regeneración natural. Puede incluir los bosques primarios y los regenerados naturalmente.

BOSQUE PRIMARIO: Bosques que se regeneran naturalmente y donde no hay ninguna indicación clara de actividad humana.

BOSQUE REGENERADO NATURALMENTE: Existen claros indicios de actividad humana.

BUENA GOBERNANZA: Se caracteriza por la rendición de cuentas, la eficiencia, eficacia imparcialidad, equidad, participación y transparencia.

CONOCIMIENTOS TRADICIONALES: Son las manifestaciones tecnológicas, científicas y culturales de los pueblos indígenas, que incluyen tradiciones orales, el uso de recursos genéticos, de semillas, medicinas tradicionales, propiedades de plantas y animales, deportes y juegos tradicionales.

CONVERSIÓN: Es el reemplazo de un tipo de cubierta de tierra existente por otro tipo de cubierta de tierra. Incluye la deforestación o los cambios en los bosques plantados.

DEFORESTACIÓN: Es la conversión directa provocada por las personas de tierras boscosas en tierras no boscosas. Puede ser también la conversión del bosque a otros usos de la tierra o la reducción a largo plazo del dosel arbóreo por debajo del umbral mínimo del 10%.

DEGRADACIÓN: Es la reducción de la capacidad de un bosque para dar bienes y servicios.

¹ Las palabras claves del Glosario fueron recogidas del Documento Estándares Sociales y Ambientales para REDD+ Versión 2 del 10 de setiembre de 2012, Estándares para apoyar el diseño e implementación de programas REDD+ dirigidos por el gobierno que respeten los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales y generen significativos beneficios sociales y ambientales.

DERECHOS CONSUECUDINARIOS A LAS TIERRAS Y LOS RECURSOS: Son patrones de uso prolongado de tierra y recursos comunitarios de conformidad con las leyes consuecudinarias, valores, costumbres

DERECHOS DE CARBONO: Derechos a celebrar contratos y transacciones nacionales o internacionales de transferencia de la propiedad de las reducciones o remociones de emisiones de gases de efecto invernadero, u el mantenimiento de las existencias de carbono.

DERECHOS HUMANOS: Son los derechos y libertades fundamentales que pertenecen a cada persona. Se basan en principios esenciales tales como a dignidad, justicia, igualdad, respeto, autonomía.

EFICACIA DEL PROGRAMA REDD+: Es el grado en que se logran las reducciones de emisiones y otros objetivos del programa.

EFICIENTE: Es el cumplimiento del objetivo con un mínimo costo, esfuerzo y tiempo.

EQUIDAD / EQUITATIVO: Se define como justo e imparcial para todas las partes.

IMPLEMENTACIÓN: Es la planificación, toma de decisiones ininterrumpidas, así como la implementación de las actividades.

INTEGRIDAD: Incluye la honestidad, la imparcialidad, la justicia, y veracidad. Es lo contrario a la *corrupción* o el abuso de *autoridad*.

PARTICIPACIÓN: Es la influencia significativa de todos los grupos de titulares de derechos y actores pertinentes que desean participar a lo largo del proceso, e incluye la consulta previa a pueblos indígenas.

PERSONA O GRUPO MARGINADOS: Son aquellos que tienen poca o ninguna influencia sobre los procesos de toma de decisiones. Pueden ser grupos marginados por género, etnicidad, situación socioeconómica, localización geográfica, religión.

PERSONA O GRUPO VULNERABLES: Son aquellos con alta exposición a tensiones y choques externo (como el cambio climático) y con alta sensibilidad y baja capacidad de adaptación en respuesta a cambios reales o previstos debido a su falta de acceso seguro a los activos de los que dependen sus medios de vida.

PRINCIPIO de REDD+SES: Proporcionan los objetivos clave que definen el ato desempeño social y ambiental de un programa REDD+

RENDICION DE CUENTAS: Es el cumplimiento de las estructuras de tareas o funciones que están sujetas a la supervisión o dirección de otros o a la solicitud de que presenten información o una justificación de sus acciones .

SERVICIOS DEL ECOSISTEMA: Son los beneficios que las personas obtienen de los ecosistemas. Estos incluyen la provisión de servicios como alimentos, agua, madera, y fibra. Para efectos de los estándares sociales y ambientales REDD+SES, los servicios del ecosistema se refieren a servicios distintos a los de reducción o eliminación de las emisiones de gases de efecto invernadero tanto de los ecosistemas forestales como de los ecosistemas no forestales.

TITULARES DE DEBERES: Son las personas que tienen la obligación de garantizar el respeto, la protección y la realización de los derechos.

TITULARES DE DERECHOS: Son aquellos cuyos derechos se ven potencialmente afectados por el programa REDD+. Se incluyen a los titulares de derechos individuales y a los de derechos colectivos como son los pueblos indígenas.

TRANSPARENCIA: Significa que las decisiones adoptadas y su aplicación se realizan de manera que se sigue las normas y reglamentos. También significa que la información es gratuita y directamente accesible a aquellos que se verán afectados por estas decisiones y su aplicación.

5. RECOMENDACIONES

Con el objetivo de optimizar el aprendizaje y la preparación “base” para que la formulación de indicadores discorra con éxito, se recomienda:

1. Identificar a lo/as participantes con anticipación y establecer las líneas claras de compromiso de asistencia a los talleres de modo que reciban la capacitación e información sobre los temas de inicio a fin. El número de talleres dependerá de la disponibilidad de los/las participantes y del grupo facilitador.
2. Elaborar materiales de consulta para que lo/as participantes tengan siempre acceso a los conceptos clave para el proceso. Estos materiales deben ser elaborados antes del módulo de aplicación de la metodología. Una forma sería que para cada sesión del taller previo, sobre componentes, se elaborara materiales de ayuda que puedan ser utilizados también en la sesión de aplicación.
3. Realizar talleres previos respecto a temas que por su complejidad lo requieran. Por ejemplo, en materia de qué es REDD, REDD+, y salvaguardas para REDD+.

En el caso de los puntos 1 y 2, se recomienda que a partir de lo que se señala en cada uno, se establezca la manera cómo realizar la metodología de los talleres que se proponen, la convocatoria de acuerdo a los y las participantes que serán quienes tengan la labor de formular los indicadores derivados de REDD+SES, así como la elaboración de los materiales. El objetivo es que los y las participantes de los talleres previos puedan obtener información previa que les permita asistir al Módulo de Capacitación para la formulación de indicadores con base para la discusión.

Con relación al punto 3, sobre la realización de talleres, el objetivo es profundizar de manera sencilla una serie de temas que permitan estandarizar conceptos para facilitar el trabajo posterior en la aplicación del módulo de formulación de indicadores REDD+SES para el Gobierno Regional de San Martín. Los temas se han elegido por la complejidad que tienen.

A continuación se detalla la lista de grupos de temas que deberían significar talleres de preparación para quienes luego participen en la formulación de indicadores derivados de REDD+SES.

A. REDD y REDD+

- Diseño, implementación, monitoreo y evaluación de programas REDD+.
- Titulares de derechos y actores relacionados con los programas REDD+.
- Beneficios, costos y riesgos de los Programas REDD+. Incluir formas de evaluar y distribuir.
- Impactos positivos y negativos de los programas REDD+. Incluir formas de evaluar y monitorear los impactos.

- Políticas, estrategias y planes vinculados al tema forestal con los que se articula o coordinaría un programa REDD+ en la región San Martín.
- Manejo financiero de los programas REDD+ y rendición de cuentas.
- Derechos humanos vinculados a los programas REDD+.
- Contribuciones de los programas REDD+ a la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.
- Impactos ambientales reales y previstos de los programas REDD+ en la biodiversidad de San Martín.
- Formas como los programas REDD+ evitan la conversión o la degradación de los bosques naturales.
- Principales quejas y disputas relacionadas al diseño, la implementación y la evaluación de programas REDD+.

B. Pueblos Indígenas

- Convenio 169 de la OIT
- Derecho a la consulta previa/ Ley de la Consulta Previa y Reglamento
- Derecho a las tierras y el territorio.

C. Recursos naturales forestales de la Región San Martín

- Biodiversidad y Servicios del Ecosistema de la región San Martín.
- Recursos forestales de la región San Martín.



Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo del Pueblo de los Estados Unidos de América a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en el marco del proyecto Forest Carbon Markets and Communities – FCMC

Las opiniones aquí expresadas son las del autor (es) y no reflejan necesariamente la opinión de USAID ni del Gobierno de los Estados Unidos

